

CLUB MILITAR
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
COMPARATIVO AL 30 DE ABRIL

Cifras Millones de \$	2024	2023	Análisis Horizontal		Nota	
			\$	%		
ACTIVO						
Efectivo y equivalentes al efectivo	38,499	28,579	9,920	34.7%	1	
Cuentas por cobrar						
<i>Cuotas de sostenimiento</i>	238	87	151	173.7%		
<i>Prestación de servicios</i>	150	96	54	56.5%		
<i>Otras cuentas por cobrar</i>	162	104	58	55.7%		
<i>Deterioro acumulado de cuentas por cobrar</i>	-	-	-	0.0%		
Cuentas por cobrar (neto)	549	286	263	91.8%	2	
Inventarios	1,524	2,372	-	848	-35.7%	3
Total Activo Corriente	40,572	31,237	9,335	29.9%		
<i>Propiedades, planta y equipo</i>	161,181	148,985	12,197	8.2%		
<i>Depreciación acumulada PP&E -</i>	-	14,489	-	11,800	22.8%	
Propiedades, planta y equipo, neto	146,692	137,184	9,508	6.9%	4	
Otros Activos	19,011	26,215	-	7,203	-27.5%	
<i>Reserva Financiera Actuarial</i>					100%	
Efectivo y equivalentes al efectivo, restringido	17,663	15,584	2,079	13%		
Propiedades, planta y equipo	-	10,000	-	10,000	-100%	
Avances y Anticipos	910	-	910	100%		
Fondo de contingencia	162	-	162	100%		
Licencias y software	439	631	-	192	-30%	
Total Activo No Corriente	165,866	163,399	2,467	2%		
TOTAL ACTIVOS	206,438	194,636	11,802	6%		

Cifras Millones de \$	2024	2023	Análisis Horizontal		Nota	
			\$	%		
PASIVO						
Bienes y Servicios	591	1,404	-	813	-58%	6
Acreedores	294	116	178	154%		
Impuestos y Contribuciones	447	637	-	191	-30%	
Beneficios a los empleados corto plazo	2,152	2,007	145	7%		
Ingresos recibidos por anticipado	322	351	-	29	-8%	
Total Pasivo Corriente	3,806	4,515	-	710	-16%	
Beneficios a los empleados (pensiones)	29,717	25,302	4,416	17%		
Provisiones para contingencias	20,567	19,397	1,170	6%		
Total Pasivo No Corriente	50,285	44,699	5,586	12%		
TOTAL PASIVO	54,091	49,214	4,876	10%		
PATRIMONIO						
Capital fiscal	46,633	46,629	4	0%	7	
Resultados del ejercicio	6,117	4,452	1,665	37%		
Utilidad o excedentes acumulados	114,693	102,109	12,585	12%		
Ganancias o pérdidas por beneficios postempleo	-	15,096	-	7,768	94%	
Total Patrimonio	152,348	145,422	6,926	5%		
Total Pasivo y Patrimonio	206,438	194,637	11,802	6%		

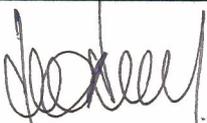

TC (RA) JUAN CARLOS ARENAS FONSECA
 Coordinador Grupo Gestión Financiera


MEL QUESIDEC GIL ROMERO
 Responsable de Contabilidad


CR JOHN FREDY UBAQUE RODRIGUEZ
 Subdirector General

CLUB MILITAR
ESTADO DE RESULTADOS
COMPARATIVO AL 30 DE ABRIL

Cifras en millones de \$	2024	2023	Análisis Horizontal		Nota	
			\$	%		
INGRESOS						
Cuotas de sostenimiento	11,368	9,211	2,157	23.4%	8	
Suministro de bebidas y alimentos	3,480	3,060	420	13.7%		
Alojamiento	1,432	1,340	92	6.8%		
Organización de eventos	412	311	101	32.6%		
Recreativos, culturales, y deportivos	245	197	49	24.9%		
Descuentos: Servicios hoteleros y de promoción turística	- 505	- 445	- 61	13.7%		
Ingresos por servicios, neto	5,064	4,463	601	13.5%		
Total ingresos de actividades ordinarias	16,432	13,674	2,758	20.2%		
COSTO DE VENTAS						
Total costo de ventas	4,236	4,622	- 385	-8.3%	9	
RESULTADO BRUTO	12,196	9,052	3,144	34.7%		
Otros ingresos	2,607	2,007	600	29.9%	10	
GASTOS ADMINISTRATIVOS						
Sueldos, contribuciones y prestaciones	2,702	2,132	569	26.7%		
Gastos de personal diversos	484	546	- 61	-11.2%		
Gastos generales	3,606	2,538	1,068	42.1%		
Impuestos, contribuciones y tasas	638	263	375	142.9%		
Depreciaciones, amortizaciones, deterioro y provisiones	1,178	923	254	27.6%		
Total gastos administrativos	8,607	6,402	2,206	34.5%		
RESULTADO NETO OPERACIONAL	3,588	2,650	938	35.40%		
Gastos financieros	79	205	- 126	-61.7%		
RESULTADO NETO DEL PERIODO	6,117	4,452	1,665	37.39%		


TC (RA) JUAN CARLOS ARENAS FONSECA
 Coordinador Grupo Gestión Financiera


MELQUESIDEC GIL ROMERO
 Responsable de Contabilidad


CR JOHN FREDY UBAQUE RODRIGUEZ
 Subdirector General

NOTAS DE REVELACIÓN AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE ABRIL DE 2024

NATURALEZA JURÍDICA

El Club Militar creado por la Ley 124 de 1948, es un establecimiento público del Orden Nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, reorganizado conforme a la Ley 489 de 1998 y Decretos Leyes 2336 de 1971 y 2164 de 1984 y sus estatutos.

Objeto

El Club Militar es la entidad encargada de contribuir al desarrollo de la política y los planes generales que en materia de bienestar social y cultural adopte el Gobierno Nacional, en relación con el personal de oficiales en actividad o en retiro de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, de acuerdo con el Estatuto de Socios.

Entidades de Control

El Club Militar es controlado y vigilado por aquellas entidades a las que constitucionalmente se les estableció dichas atribuciones, con el propósito de prestar vigilancia en los aspectos relacionados con el control fiscal y financiero del ejercicio de las funciones y actuación de los funcionarios públicos, de la aplicación del Código Único Disciplinario y de la comisión de todos aquellos delitos contra la Administración Pública. Entre las entidades de vigilancia y control se encuentran: (i) Contraloría General de la República; (ii) Procuraduría General de la Nación; (iii) Congreso de la República de Colombia; (iv) Contaduría General de la Nación; (v) Ministerio de Hacienda y Crédito Público; (vi) Ministerio de Defensa.

Misión

La Misión del Club Militar es brindar servicios de bienestar social, cultural y de recreación a los socios y beneficiarios, a través de constante implementación de mejores prácticas con responsabilidad social, contribuyendo a fortalecer la tradición militar y policial, estrechando lazos familiares y de compañerismo.

Visión

En el 2038 el Club Militar será una organización líder en servicios de bienestar, moderna, sostenible, competitiva e innovadora, ágil en su gestión, orientada al socio brindándole una atención óptima e integral.

Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

El Club Militar dando cumplimiento a lo establecido en el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus adiciones y/o modificaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación prepara sus estados financieros de fin de ejercicio; aquellos que se presentan en periodos intermedios son preparados para fines internos, de seguimiento y control.

De acuerdo con la Resolución 000640 del 11 de noviembre de 2021 “Por la cual se deroga la resolución 0768 del 05 de mayo de 2018 y se dictan otras disposiciones como es Adoptar el Manual de Políticas Contables a través del Sistema de Gestión de Calidad del Club Militar, cuya actualización se hará con base en los lineamientos dispuestos para las actualizaciones y modificaciones de los documentos del Sistema, acordes con el marco normativo que rige el quehacer contable público (...)”, se establece el manual de políticas contables modificado y ajustado a las nuevas realidades económicas de la entidad y a la actualización del marco normativo para entidades de gobierno efectuado por la CGN durante la vigencia 2022.

Para la vigencia 2023 dicho manual surtió cambios de contenido en lo que refiere a políticas contables relacionadas con las cuentas por cobrar y costos y gastos; lo anterior atendiendo las situaciones económicas y financieras presentadas durante el año que sugieren la revisión constante del manual y la actualización de las normas de reconocimiento, medición, presentación y revelación de hechos económicos contenidos en las modificaciones impartidas por la CGN.

Limitaciones

El Club Militar cuenta con un Sistema de Información Administrativo, Operativo, Financiero y de Recurso Humano ERP SEVEN y KACTUS como herramienta de apoyo para la gestión de la operación comercial, administrativa, financiera y de talento humano. Este sistema no cuenta con interfaz alguna que integre la información generada con el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF, por tal razón se deben realizar registros contables manuales, ya que éstos proveen información de ingresos, cartera, inventarios, elementos de propiedades, planta y equipo, cuentas por pagar, nómina, pasivos pensionales, provisiones y litigios y demás operaciones inherentes al objeto social y misional de la entidad.

Desde la vigencia 2021 se ha venido trabajando el módulo de derecho y cartera de SIIF a través del cual la entidad emite su facturación electrónica sobre la venta de servicios en cada una de sus líneas de negocio. Ello ha permitido cumplir con los requerimientos de la administración tributaria para aquellas entidades que vendan bienes o presten servicios.

El proceso de facturación se realiza de manera simultánea en los aplicativos SIIF y SEVEN con el fin de registrar en oportunidad las transacciones económicas generadas en la venta de servicios; se continúa manejando el sistema POS para la facturación en la línea de negocio de alimentos y bebidas y se emiten los documentos electrónicos en la medida que los clientes los soliciten. No obstante, con la entrada en vigencia de la Resolución 165 de 2023 (modificada por la Resolución 8 del 31 de enero de 2024), el Club Militar comenzará a emitir tiquetes POS de manera electrónica a partir del 1 de julio del año en curso, por lo que a partir de esa fecha, todas las ventas serán facturadas de manera electrónica a través de los sistemas de facturación POS instalados en cada punto de venta.

A través de la Circular Externa 042 del 26 de diciembre de 2023, SIIF Nación informa que a partir del 1 de enero de 2024 el proceso de emisión y recepción de factura electrónica de venta, cambia su modo de operación y pasa de “Proveedor tecnológico” a “Software propio”, es decir, que a partir de ésta fecha todo el proceso de generación, transmisión, validación, expedición y recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito, notas crédito y demás instrumentos electrónicos que se deriven de la factura electrónica de venta con validación previa a su expedición pasará a ser asumido en su totalidad por el SIIF Nación,

por lo que todas las entidades que hacen parte del PGN usuarias de SIIF Nación deben migrar hacia el nuevo mecanismo de emisión de documentos electrónicos.

Lo anterior podría generar traumatismo al momento de emitir las facturas electrónicas de venta que sean de obligatorio cumplimiento su expedición, toda vez que la administración tributaria se encuentra en proceso de fiscalización de entidades y sociedades que incumplan con el requisito de expedir los respectivos soportes electrónicos para soportar las transacciones comerciales. El Club Militar se encuentra evaluando posibilidades para mitigar el impacto de los cambios introducidos por SIIF Nación ya que por el modelo de negocio no se puede dejar de emitir documentos electrónicos, especialmente facturas de venta; entre ellas están: (i) adquirir un software que ejecute todas las actividades inherentes al proceso de facturación electrónica; (ii) expedir las facturas y demás documentos electrónicos a través de la solución gratuita de la DIAN según disponibilidad de dicha plataforma.

Comparabilidad

Los Estados Financieros se presentarán en forma comparativa respecto del periodo anterior. De igual forma se incluye información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los Estados Financieros del periodo presentado.

La entidad prepara sus estados financieros con una periodicidad anual; para efectos de presentación de información a nivel interno y administrativo se preparan el estado de situación financiera y estado de resultados de manera mensual sin que ello constituya obligación para la entidad Reportante de prepararlos bajo los lineamientos de un cierre de vigencia.

NOTAS DE REVELACIÓN

NOTA 1 – Efectivo y Equivalentes

Representa los recursos de liquidez inmediata que posee la entidad y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social y cumplimiento de sus obligaciones. Al 30 de abril de 2024 el valor del efectivo disponible asciende a \$38.499 millones, presentando un incremento del 35% con respecto al mismo periodo del año anterior, donde el importe fue de \$28.579 millones, debido principalmente a que el saldo acumulado incluye recursos generados a través de la venta de servicios, oportuno recaudo de las cuotas de sostenimiento (incluyendo el retroactivo de enero a abril del incremento del valor de las cuotas acuerdo a estatutos) y reconocimiento de rendimientos financieros.

NOTA 2 – Cuentas por cobrar

La cartera del Club Militar se encuentra definida por el valor a recuperar por concepto de cuotas de sostenimiento no recaudadas dentro del mismo mes de reconocimiento y por la venta de servicios a crédito.

Las cuentas por cobrar presentan el siguiente comportamiento al 30 de abril:

Concepto	abr-24	abr-23	Variación	%
Cuotas de sostenimiento	238	87	151	173,7%
Prestación de servicios	150	96	54	56,5%
Otras cuentas por cobrar	162	104	58	55,7%
Cuentas por cobrar (neto)	549	286	263	91,8%

De acuerdo con la política contable de cuentas por cobrar, el análisis de deterioro se realiza al finalizar cada vigencia fiscal, por lo que al corte del primer cuatrimestre del año no se reconocen importes por deterioro; sin embargo, la entidad determinó que para el cierre de la vigencia 2023 no existían partidas materiales que sean susceptibles de deterioro, por lo que no fue necesario afectar el resultado al reconocer rubro por concepto de deterioro en el balance.

NOTA 3 – Inventarios

Se incluyen dentro de la categoría de inventarios todos los productos y materias primas que son utilizados en el proceso de transformación de alimentos y bebidas, así como licores, combustibles, elementos de lencería, ropería, insumos, suministros y demás materiales propios para las adecuaciones y mantenimientos de las instalaciones de las sedes del Club Militar. Al 30 de abril comprende los siguientes elementos:

Concepto	abr-24	abr-23	Variación	%
Mercancías en existencia (A&B)	537	587	- 50	-8,5%
Materiales y suministros	987	1.785	- 798	-44,7%
Total inventarios	1.524	2.372	- 848	-35,7%

La disminución en el valor de los inventarios de materiales y suministros obedece principalmente al traslado que se realiza el costo de los elementos que se consumen dentro del período contable y que constituyen una salida del almacén para uso en cada una de las líneas de negocio, especialmente de alojamiento, eventos y recreación y deportes.

NOTA 4 – Propiedades, planta y equipo

Comprende aquellos activos tangibles que la entidad posee para usar en la prestación de los servicios en desarrollo de su objeto, o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros a través de su explotación o uso. Al 30 de abril se presentan los siguientes saldos:

Concepto	abr-24	abr-23	Variación	%
Terrenos	69.251	59.251	10.000	16,9%
Semovientes	28	24	4	16,6%
Edificaciones	70.801	69.329	1.473	2,1%
Plantas, ductos y tuneles	2.540	2.540	-	0,0%
Redes, líneas y cables	2.033	2.028	5	0,2%
Maquinaria y equipo	3.453	3.228	225	7,0%
Equipo Medico Y Científico	42	19	23	123,2%
Muebles, enseres y equipo de oficina	730	614	116	18,9%
Equipos de computación y comunicación	3.195	3.386	- 191	-5,6%
Equipos de transporte, tracción y elevación	1.061	1.037	24	2,3%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	7.456	6.938	518	7,5%
Bienes de arte y cultura	591	591	-	0,0%
Depreciación acumulada	- 14.489	- 11.800	- 2.689	22,8%
Total propiedades, planta y equipo	146.692	137.184	9.508	6,9%

Como resultado de los planes de mejoramiento, adecuación y mantenimiento de la infraestructura de las instalaciones de la entidad, la administración se ha propuesto efectuar inversiones importantes con recursos propios para recuperar habitaciones, cabañas, alojamientos, equipos y demás elementos necesarios para mejorar la prestación del servicio a sus afiliados.

Igualmente, el objetivo de la administración es lograr la recuperación de la capacidad instalada del Club Militar en cada una de sus sedes, proyección que se ha podido complementar con la entrega por parte del GSED (Nación) de recursos por el orden de los \$10.000 millones que fueron ejecutados en las vigencias 2022 y 2023 y de \$5.000 millones que fueron asignados al presupuesto durante el segundo semestre del año anterior y que se encuentran en ejecución en la presente vigencia. Así mismo se cuenta con recursos de \$13.870 millones para proyectos de inversión para ejecutar en el año 2024, destinados a mejoramiento de infraestructura física de las sedes del Club.

NOTA 5 – Reserva Financiera Actuarial

Comprende los recursos destinados por la entidad para cubrir el pasivo pensional, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2023 fue de \$30.424 millones, de los cuales el 60% está respaldada con recursos líquidos (efectivo y equivalentes). El saldo que se venía presentando como reserva financiera correspondiente a parte del terreno de la sede principal fue ajustado mediante Resolución 0000482 del 31 de diciembre de 2023, liberando el importe destinado y dejando el respaldo del pasivo pensional 100% con recursos líquidos, provenientes principalmente de los rendimientos financieros generados por el Tesoro Nacional.

NOTA 6 – Pasivos

Los pasivos de la entidad al 30 de abril de 2024 comprenden las obligaciones tanto corrientes como de largo plazo adquiridas en desarrollo de su objeto y aquellas que por

condiciones inherentes a su naturaleza jurídica se generan, como es el caso del pasivo pensional.

El Club ha mantenido una política conservadora respecto del pago de sus obligaciones, siendo 30 días el plazo promedio con el cual se cancelan los pasivos con proveedores y acreedores. Dichos pasivos presentan una disminución del 48% respecto del mismo periodo del año anterior debido, principalmente, a los pagos efectuados durante el primer cuatrimestre del año en curso de partidas por pagar registradas al cierre de la vigencia 2023. El comportamiento de estos pasivos se evalúa periódicamente a través del comité de pagos para priorizar las deudas con proveedores de acuerdo con el flujo de caja.

El rubro de impuestos mantiene un comportamiento lineal toda vez que estos dependen directamente de los ingresos generados en la venta de servicios gravados con IVA (alojamiento, eventos y recreación y deportes), Impoconsumo (alimentos y bebidas) y las retenciones practicadas a los proveedores de bienes y servicios. Sin embargo, se debe tener en cuenta que para la vigencia 2023 el IVA se declaraba y pagaba de manera cuatrimestral, mientras que para el año 2024 se viene presentando y pagando de manera bimestral, lo que quiere decir que el valor del impuesto correspondiente al primer bimestre de la presente vigencia ya fue presentado y pagado, lo que explica la disminución del 30% entre un período y otro.

Al 31 de diciembre de 2023 el Club Militar contrató los servicios profesionales del señor Juan Carlos Jaimes Muñoz, miembro de la Asociación Colombiana de Actuarios, para la actualización de las obligaciones por beneficios post empleo, clasificados principalmente en bonos pensionales y pensiones de jubilación. El saldo presentado al mes de abril corresponde al valor de dicha actualización menos la respectiva amortización correspondiente a los pagos de mesadas y bonos pensionales efectuados durante este periodo.

Los pasivos por provisiones comprenden principalmente el reconocimiento que se ha venido realizando de la actualización del proceso jurídico con Ammon Agri SAS cuyo importe al 31 de diciembre asciende a \$20.102 millones. La actualización de las provisiones contables se realiza de manera semestral, de acuerdo con la política contable.

NOTA 7 – Patrimonio

A 30 de abril de 2024, el patrimonio de la entidad está comprendido principalmente por el capital fiscal cuyo importe asciende a \$46.633 millones y los excedentes acumulados por valor de \$114.693 millones.

Así mismo se incluye el valor de la actualización del pasivo pensional, cuyo efecto neto en el patrimonio de la entidad al 31 de diciembre de 2023 fue de \$15.096 millones, importe que se actualiza una vez finalice el periodo fiscal a través del resultado del estudio actuarial.

NOTA 8 – Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias están comprendidos por:

1. Ingresos no tributarios, los cuales están representados por las cuotas de sostenimiento que se descuentan a los miembros (afiliados) de la entidad, quienes a través de sus aportes contribuyen al funcionamiento y operación de la misma. Al 30 de abril dichos

ingresos representan el 69% del total de ingresos operacionales reconocidos por la entidad, razón por la cual las cuotas comprenden el pilar fundamental para el sostenimiento del Club desde lo administrativo, operativo, de infraestructura e inversión. Es de anotar que al mes de abril se reconoció el incremento retroactivo (de enero a abril) del valor de las cuotas de sostenimiento conforme lo establece el estatuto de socios.

2. La venta de servicios del Club comprende, entre otros, ventas de alojamiento, consumos de alimentos y bebidas, actividades deportivas, de recreación y bienestar y organización de eventos. Al cierre del mes de enero se presentan los siguientes saldos por línea de negocio:

Concepto	abr-24	abr-23	Variación	%
Suministro de bebidas y alimentos	3.480	3.060	420	14%
Alojamiento	1.432	1.340	92	7%
Organización de eventos	412	311	101	33%
Recreativos, culturales, y deportivos	245	196	49	25%
Descuentos en venta de servicios	- 505	- 445	- 61	14%
Total ingresos por venta de servicios, neto	5.064	4.463	601	13%

El incremento que se puede observar del 13% consolidado en la venta de servicios con respecto al mismo periodo del año anterior corresponde básicamente a la temporada alta que termina durante el mes de enero y que para esta vigencia resultó en un factor positivo que indica la alta demanda de los servicios ofrecidos por la entidad y la recuperación de las capacidades instaladas, producto de la ejecución de los proyectos de inversión con recursos asignados por la Nación a través de las empresas del GSED.

NOTA 9 – Costos

Los costos asociados a la operación de la entidad, comprende entre otros, la mano de obra, la materia prima y los costos directos fijos y variables. Es así como al 30 de abril, este rubro representa el 84% de los ingresos netos generados por la venta de servicios; evidenciando una disminución del 8% frente al mismo periodo del año anterior, lo que muestra que necesariamente las cuotas de sostenimiento siguen siendo una de las principales fuentes de financiación, teniendo en cuenta el objeto principal de la entidad, el cual es brindar bienestar a los socios y afiliados, de tal manera que dentro de dicha estructura se ha planteado que indudablemente las cuotas de sostenimiento deben apalancar parte de los costos de operación, especialmente en la línea de bienestar de recreación y deportes, pues es allí donde se presta la mayor cantidad de servicios sin costo alguno para el socio y/o afiliado.

Los análisis de costos y estabilización del proceso tanto en el sistema (ERP) como en la operación permiten a la entidad conocer el costo de prestar servicios en cualquiera de sus líneas de negocio y determinar la rentabilidad de cada uno sin tener que recurrir a las cuotas de sostenimiento, cuyo fin esencial es apalancar el gasto administrativo y los proyectos de inversión.

Producto del continuo proceso de revisión de la estructura de costos, durante la vigencia 2023 se realizó la reclasificación de algunos elementos del costo al gasto para que fueran

soportados por las cuotas de sostenimiento, de tal manera que se pudiera lograr un punto de equilibrio entre los costos de operación y la venta por prestación de servicios en cada línea de negocio; razón por la cual elementos como depreciaciones, gastos de personal, insumos, materiales y suministros, servicios públicos, entre otros, se reconocieron como gasto del periodo.

Tal como se indica en la política de costos actualizada durante la vigencia 2023, los elementos que se están reconociendo dentro de este rubro del estado de resultados son:

Alimentos y Bebidas y Alojamiento

1. Costos Directos:

- Mano de Obra (fija y variable)
- Materia prima (sólo para A&B)

2. Costos Indirectos

- Servicios públicos (40%)
- Impuesto Industria y Comercio
- Materiales y suministros

Recreación y deportes

1. Costos Directos

- Mano de obra fija

2. Costos Indirectos

- Servicios públicos (10%)
- Impuesto Industria y Comercio
- Materiales y suministros

Otros costos indirectos tales como seguros, transporte, mercadeo y publicidad, otros impuestos, mantenimientos, gastos financieros, depreciaciones, entre otros, se imputan en el gasto del periodo.

NOTA 10 – Gastos de administración

Dentro de los gastos de administración y funcionamiento se incluyen conceptos necesarios para la continuidad del negocio, tales como: salarios y prestaciones, honorarios y servicios, gastos de vigilancia, servicio de aseo, servicios públicos, seguros, impuestos, depreciaciones, entre otros.

Al 30 de abril, el detalle de este rubro está comprendido por:

Concepto	abr-24	abr-23	Variación	%
Sueldos y salarios (1)	1.639	1.276	363	28%
Incapacidades y gastos médicos (1)	25	14	12	86%
Aportes a seguridad social (1)	503	394	109	28%
Prestaciones sociales (1)	534	449	85	19%
Servicios técnicos (personal OPS)	289	323	- 33	-10%
Otros gastos de personal	195	223	- 28	-13%
Vigilancia y seguridad	269	225	44	0%
Materiales y suministros (2)	323	140	183	131%
Mantenimiento	112	110	2	2%
Servicios públicos (3)	1.265	928	338	36%
Gastos de viaje	3	2	1	0%
Comunicaciones y transporte	27	32	- 4	-14%
Servicio de aseo y cafetería		258	- 258	-100%
Seguros	452	-	452	100%
Honorarios	569	532	37	7%
Servicios (4)	569	302	267	88%
Otros gastos generales	15	9	6	100%
Impuestos (5)	638	263	375	143%
Depreciaciones, amortizaciones, provisiones	1.178	923	254	28%
Total gastos de administración	8.607	6.402	2.206	34%

- (1) El aumento en todo lo que corresponde a gastos de personal obedece principalmente al incremento retroactivo de Ley para empleados y funcionarios públicos que fue aprobado por el Gobierno Nacional en el mes de marzo.
- (2) El rubro de materiales y suministros presenta un incremento del 131% debido principalmente a la mayor ejecución de obras y adecuaciones en cada una de las sedes del Club Militar con el fin de recuperar instalaciones físicas y capacidades instaladas, con lo cual se busca generar mayores ingresos en la venta de servicios.
- (3) El aumento en el rubro de servicios públicos se debe básicamente a la distribución por centro de costos que se viene realizando desde el segundo semestre del año 2023, donde se reclasificaron los importes reconocidos en el costo por este concepto al gasto, de tal manera que el 50% del costo total de los servicios públicos fuera asumido por las cuotas de sostenimiento; situación que se mantiene en el inicio de la presente vigencia.
- (4) La variación en el rubro de honorarios y servicios se debe principalmente a los contratos de prestación de servicios prorrogados a partir del segundo semestre del año 2023 y que siguieron para la presente vigencia necesarios para el cumplimiento de las metas establecidas por la administración, principalmente en lo relacionado con estudios de diseño para el mejoramiento y adecuación de la infraestructura de las sedes del Club, así como mayor demanda en personal outsourcing para suplir demanda de servicios.
- (5) El rubro de impuestos presenta un incremento del 143% debido principalmente al pago del impuesto predial de las sedes del Club Militar, ya que para el año 2023 al corte del mes de abril, no se había reconocido y pagado el impuesto de la sede principal.

NOTA 11 – Indicadores Financieros

INDICADORES DE BALANCE		INDICADORES DE RESULTADO	
abr-24	abr-23	abr-24	abr-23
Capital de Trabajo Neto Activo Corriente - Pasivo Corriente		Margen bruto (sin cuotas) Resultado bruto - cuotas / Ventas netas	
\$36.766	\$26.722	16,34%	-3,55%
Razon de Liquidez Activo Corriente / Pasivo Corriente		Margen operacional Resultado Oper / ING operacionales	
10,66	6,92	21,84%	19,38%
Endeudamiento Pasivo total / Activo total		Margen neto Resultado neto / ING totales	
26,20%	25,29%	32,13%	28,39%
Autonomía Pasivo total / Patrimonio		EBITDA Res neto + (dep+amort+deter+prov+tax)	
35,50%	33,84%	\$7.294	\$5.375